



**TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS
ANEXO I**

Diseño Curricular Jurisdiccional



***TECNICATURA SUPERIOR EN
PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS***

*Dirección General de Educación Superior
2022*



**TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS
ANEXO I**

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Mariano ARCIONI

Ministra de Educación

Florencia PERATA

Subsecretario de Coord. Técnica Operativa de Inst. Ed. y Supervisión

Miguel CASANOVA

Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa

Laura LONGO

Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares

Claudio MARQUEZ

Directora General de Educación Superior

Miriam RISPALDA



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

Introducción

La Educación Técnico profesional es una modalidad que atiende visiblemente la fuerte vinculación entre educación y trabajo, poniendo énfasis en la relación teoría – práctica. Se funda en la idea de abordar su objeto desde una propuesta didáctica integral e integradora de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Esto es lo que orienta e inspira esta propuesta.

Pensar la Formación Técnica en relación con el mundo del trabajo, las demandas ocupacionales, asociadas a los sectores productivos, no implica, sin embargo, quedarnos solo con el carácter instrumental de la Formación Técnica sino también valorar el carácter social que tiene como finalidad principal, y mejorar la calidad de vida de las personas, propiciando más y mejores oportunidades de inclusión.

Plasmar en una propuesta curricular estas intencionalidades para la formación en el Nivel Superior implica en definitiva crear puentes con el Sistema Productivo, y la articulación permanente con el resto de los niveles del Sistema Educativo. Supone además considerar metas a corto, mediano y largo plazo, que propicien cambios e involucren a la totalidad de los actores y que contribuyan al bien común.

El presente Diseño Curricular para la formación de *Técnicos/as en Producción de Multimedia* ha sido construido desde el dialogo y el consenso de los actores involucrados. Con ello se hace referencia a docentes, estudiantes, empresas de la zona y otros organismos interesados que articulan en la propuesta aspectos de la identidad y realidad social. Pero también se ve reflejada en el documento la presencia del Estado que mediante sus marcos regulatorios y normativos y desde el espíritu de las estrategias de política educativa marcan un rumbo a seguir, un ideal de proyecto social en el que la Educación cobra un papel relevante.

Abordar esta tarea implica poner en el tapete el valor estratégico de la Educación Técnica en el Nivel Superior de la Provincia de Chubut, que busca dar respuestas a las demandas concretas y a las necesidades que se generan desde los sectores socio –productivos, de servicios y culturales de la zona.

*Dirección General de Educación Superior
Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación – Gobierno del Chubut*



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

Índice

I.- Descripción de la Carrera.....	5
II.- Condiciones de ingreso para la Educación Superior.....	5
III.- Marco Político Normativo Provincial y Nacional.....	6
IV.- Fundamentación de la propuesta formativa.....	7
V.- Perfil Profesional.....	8
VI.- Área ocupacional.....	10
VII.- Finalidades Formativas de la Tecnicatura Superior en Producción de Multimedia.....	10
VIII.- Organización Curricular.....	11
IX.- Los formatos de las unidades curriculares.....	11
X.- Estructura Curricular.....	13
XI.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj.....	14
XII.- Prácticas formativas.....	14
XIII.- Régimen de Correlatividades.....	14
XIV.- Desarrollo de las Unidades Curriculares.....	15
1. Política y Derecho a la Comunicación.....	15
2. Psicología de la Comunicación.....	16
3. Historia de los Medios y Sistemas de Comunicación.....	17
4. Redacción y Lenguaje Digital.....	18
5. Géneros Radiales y Televisivos.....	18
6. Introducción a los Multimedia.....	19
7. Realización Audiovisual.....	20
8. Inglés Técnico.....	20
9. Técnicas de Investigación en la Producción de Multimedia.....	21
10. Lenguaje Radiofónico.....	22
11. Medios Interactivos.....	23
12. Lenguaje, Edición y Montaje Audiovisual.....	24
13. Fotografía e Imagen Digital.....	25
14. Expresión Oral y Doblaje.....	26
15. Gestión y Estrategias Comunicacionales.....	26
16. Periodismo Digital.....	27
17. Diseño Gráfico.....	28
18. Producciones Audiovisuales.....	29
19. Marketing y Publicidad Digital.....	29
20. Práctica Profesional Integral.....	31
Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas para la construcción del Diseño Curricular.....	33



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

I.- Descripción de la Carrera

- Denominación: **Tecnicatura Superior en Producción de Multimedia**
- Título a otorgar: **Técnico/a Superior en Producción de Multimedia**
- Duración de la carrera: 3 (tres) años académicos
- Modalidad: *Presencial*
- Carga horaria total de la carrera: 2984 horas cátedra – 1989 horas reloj

II.- Condiciones de ingreso para la Educación Superior

RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Res. MECH 640/14)

Artículo 9.- Se define como estudiante de Nivel Superior a aquél aspirante a realizar estudios de dicho nivel, que se inscribe en tal condición en un Instituto de Educación Superior, con ingreso directo, según se establece en Artículos 11 y 12 de este documento, sin discriminación de ningún tipo y en base a igualdad de oportunidades, sostenida en la legislación vigente en la provincia del Chubut, la cual incluye el Reglamento Orgánico Marco de la jurisdicción, que establece los derechos y obligaciones de los estudiantes del nivel.

Artículo 10.- La inscripción a las carreras de formación docente y técnica de nivel superior, se realizará en dos periodos por año académico: noviembre – febrero y junio – agosto.

Artículo 11.- Pueden inscribirse en un IES:

- Quienes acrediten aprobación del nivel secundario, de cualquier modalidad.
- Quienes habiendo concluido la educación de nivel secundario; y aun adeudando asignaturas, presenten para la inscripción, constancia de estudios cursados y aprobados.
- Personas mayores de 25 años que aprueben la evaluación dispuesta por la DGES, en concordancia con el Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o normativa vigente.
- Estudiantes extranjeros que remitan al marco regulatorio nacional y jurisdiccional.
- Estudiantes que soliciten formalmente pase, desde una institución de educación superior a otra que otorga un título idéntico o equivalente.

Artículo 12.- Para el ingreso, se debe acreditar

- Identidad
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira; y aptitud fonoaudiológica a los fines de generar instancias de acompañamiento adecuadas en los casos necesarios
- Aprobación del nivel secundario
- Realización del trayecto introductorio establecido en cada institución.

Artículo 13.- Los IES ofrecerán un Trayecto Introductorio a cada carrera, de un mes de duración como máximo. Este plazo puede extenderse en situaciones excepcionales que deben ser especificadas en los RAI

Artículo 14.- El Trayecto Introductorio tendrá carácter diagnóstico, informativo, propedéutico y no eliminatorio. Contemplando el acompañamiento en aspectos administrativos y académicos de la carrera

Artículo 15.- En el Trayecto Introductorio podrán participar estudiantes avanzados como acompañantes de los ingresantes, para favorecer aspectos vinculares y académicos.

Artículo 16.- La denominación, formato, metodología y particularidades según modalidad y/o carrera, del Trayecto Introductorio, serán de definición institucional.

Artículo 17.- El estudiante debe cumplir con las actividades requeridas en el Trayecto Introductorio. En caso de no aprobar las instancias evaluativas, el equipo directivo del Instituto o los docentes responsables, establecerán con el ingresante, un plan de acompañamiento para el primer año.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

III.- Marco Político Normativo Provincial y Nacional

La presente propuesta formativa se encuadra en los lineamientos prescriptos por la Ley de Educación Nacional (LEN) N°26.206, que establece que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional (LETP) N° 26.058 y es la modalidad del Sistema Educativo Nacional responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

Por otra parte, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su Artículo 3 define que la *“educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”*.

El Art. 17 de la LES define que las instituciones de educación superior no universitaria tienen entre sus funciones básicas proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico profesionales y artísticas; y en el Art. 22, plantea que tales instituciones deberán estar estrechamente vinculadas a entidades de su zona de influencia y ofrecerán carreras cortas, flexibles y/o a término, que faciliten la adquisición de competencias profesionales y hagan posible la inserción laboral.

La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 295/16 establece criterios y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior; y toma como antecedente a la Res. CFE N° 229/14 para desarrollarlos.

En el Anexo de esta normativa se define que la ETP *“se orienta a formar técnicos y permite iniciar y/o continuar trayectorias profesionalizantes a través de una formación en áreas ocupacionales específicas cuya complejidad requiere el dominio y la manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo son posibles desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación”*

La Educación Técnico Profesional de Nivel Superior debe propiciar trayectorias formativas que:

- *“garanticen una formación integral pertinente al nivel de la educación superior, desarrollando un conjunto de capacidades profesionales propias del nivel;*
- *integren y articulen teoría y práctica y posibiliten la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones en correspondencia con los diversos sectores de la actividad socio productiva;*
- *contemplan la definición de espacios curriculares claramente definidos que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario, y que garanticen una lógica de progresión que organice los procesos de enseñanza y de aprendizaje en un orden de complejidad creciente;*
- *presenten una organización curricular adecuada a cada formación, a la vez que prevea explícitamente los espacios de integración y de prácticas profesionalizantes que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación;*
- *se desarrollen en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos para los que se esté formando, con condiciones institucionales adecuadas para la implementación de la oferta, en el marco de los procesos de mejora continua establecidos por la LETP”*

Por otra parte, la Res. 295/16 define que la formación de técnicos podrá adoptar carácter diversificado o de especialización en un determinado sector profesional. La presente propuesta se enmarca en la *formación de carácter diversificado*, que *“implica un plan de estudios que debe asegurar el desarrollo del conjunto de capacidades profesionales propias del perfil profesional elegido y el nivel de complejidad necesario como para permitir altos niveles de autonomía y responsabilidad”*. Estas ofertas deben tener una carga horaria mínima de 1400hs reloj; de las que por lo menos el 33% debe corresponder al desarrollo de *Práctica Formativas* distribuidas de manera equilibrada en todos los años de la trayectoria.

En la provincia del Chubut, el desarrollo de la educación técnico profesional de Nivel Superior parte de



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

la vinculación con instituciones de carácter local y regional; y del reconocimiento de la necesidad de generar acciones concretas que respondan de manera satisfactoria a la relación que debe establecerse entre formación, trabajo e inserción en el mercado laboral.

Los proyectos institucionales, las prioridades de desarrollo de algunas localidades, los recursos humanos, el equipamiento e instalaciones disponibles permiten la implementación de ofertas específicamente diseñadas para atender las necesidades de diferentes grupos sociales, enmarcando las mismas dentro de condiciones y condicionantes de orden nacional e internacional.

La actividad productiva tiende a generar nuevas estrategias que posibiliten el desarrollo desde diferentes sectores de la industria y de los servicios, a fin de incrementar la productividad y resolver problemáticas inherentes al desempleo. Es esta, en consecuencia, una oportunidad del sistema educativo de responder a una demanda real del sector productivo, que por otra parte, y en virtud de esa misma demanda, ofrecerá a un grupo importante de ciudadanos el acceso a mejores condiciones laborales permitiendo una mejor calidad de vida al grupo familiar involucrado, demostrándose desde un comienzo una adecuada relación formación – trabajo – inserción laboral.

En su Art. 18º, la Ley de Educación Provincial VIII N° 91 establece a la Educación Técnico Profesional es una de las modalidades que organizan en Sistema Educativo provincial; y en el Art. 58º la define como *“responsable de la formación de Técnicos Medios y Técnicos Superiores, en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional”*, que procura además *“responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo y cultural en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo u oficios específicos”*

Finalmente, el Reglamento Orgánico Marco de la Educación Superior de la provincia del Chubut, aprobado por Res. N° 138/14 de la Secretaría de Trabajo, define en su Art. 1º como parte de la identidad, misión y finalidad del nivel para la Educación Técnica *“formar profesionales capaces de insertarse en áreas ocupacionales específicas cuya complejidad requiera de capacidades relacionadas con la cultura científico – tecnológica, y/o socio-humanísticas”*

En resumen, la propuesta toma como marco normativo general las siguientes regulaciones:

- Ley de Educación Nacional N°26.206
- Ley de Educación Superior N° 24.521
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058
- Ley de Educación Provincial VIII N°91
- Resolución CFE N° 229/14 Anexo I “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior.”
- Resolución CFE N° 295/16 Anexo I “Criterios para la Organización Institucional y Lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.”
- Res. ST N° 138/14 de la Secretaría de Trabajo de la provincia del Chubut *“Reglamento Orgánico Marco de la Educación Superior”*
- Res. MECH N° 64/14 *“Régimen Académico Marco de la Educación Superior”*

IV.- Fundamentación de la propuesta formativa

La Tecnicatura Superior en Producción de Multimedia busca dar respuesta a la formación de profesionales en el dominio de nuevas tecnologías y el diseño de piezas comunicacionales para soportes digitales, que puedan aplicarse en diversos ámbitos y por medio de diferentes canales.

En el contexto actual de globalización de los mercados, la dinámica creciente de la competencia, y la incorporación de innovaciones tecnológicas al quehacer cotidiano, productivo y educativo; el/la Técnico/a Superior en Producción de Multimedia se presenta como un/a profesional especializado/a en generar productos audiovisuales digitales que interrelacionan texto, imagen, sonido y gráfica; conducentes a un logro comunicacional pertinente, eficaz y eficiente. Se lo define como un actor fundamental en el mejoramiento de procesos productivos y comunicaciones digitales efectivas en diversos dispositivos y contextos digitales; dando respuesta a la producción de materiales de innovación que pueden aplicarse en el campo de la comercialización, de la producción, de la educación, de la



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

información, entre otros.

Este/a profesional estará apto/a para gestionar los más exigentes estándares de calidad a partir de contar con una formación integral. La constante evolución de la tecnología sobre los sistemas productivos y socio culturales, y la creciente sistematización científica de los contenidos digitales; producen cambios continuos en las estructuras y las metodologías operativas, tanto de empresas como de otros organismos o instituciones. El/la Técnico/a Superior en Producción de Multimedia estará listo/a para afrontar dichos cambios y adaptarse a la evolución permanente. El objetivo de esta carrera es preparar un/a profesional altamente capacitado para operar con diferentes elementos tecnológicos. Debe manejar software específico, generar piezas de diseño óptimas para la comunicación digital, conocer equipamientos, e interpretar entornos digitales que se presentan en diferentes canales.

La producción multimedial es la disciplina que posibilita comunicar de manera visual, audiovisual e interactiva; según las necesidades, información, hechos, ideas y valores útiles a las personas, mediante una actividad proyectual en la cual se procesan, sintetizan y expresan - en términos de forma - factores sociales, culturales, perceptivos, estéticos, tecnológicos y ambientales.

La producción adecuada de la información debe considerarse como una acción necesaria y vinculada con la participación de los sujetos en los distintos ámbitos sociales en los que se desarrollan. Vista de esta forma, la producción de la información deberá contemplar no sólo los contenidos; sino también las condiciones de a quién va dirigida, para que pueda asimilarla adecuadamente. En este sentido, las nuevas tecnologías disponibles en torno a la producción, reproducción y transmisión de la información permiten la integración de texto, imagen y sonido como nunca antes, en organizaciones que se suponen cada vez más complejas y de rápida expansión. Nuevas formas de comunicar que implican diferentes modos de planificar, gestionar y comercializar los productos de comunicación, en un mercado cada vez más globalizado.

En definitiva, la Tecnicatura en Producción de Multimedia es una iniciativa educativa tendiente a generar herramientas para la producción en diversos medios. El propósito principal es formar a estudiantes para gestionar actividades, comercializar la producción y sumarse a equipos de trabajo interdisciplinarios (relacionados con el manejo de información periodística, el desarrollo de páginas web, programas de radio, fotografía y productos audiovisuales). Tiende a una propuesta que permita la integración de texto, sonido e imagen en distintos contextos; por lo que apunta a una preparación que le ayude a insertarse en un amplio y complejo campo profesional.

V.- Perfil Profesional

El perfil profesional del/de la Técnico/a Superior se refiere “...al conjunto de realizaciones profesionales que una persona puede demostrar en las diversas situaciones de trabajo propias de su área ocupacional...” (Res. CFE 295/16)

Supone el dominio de conocimientos y saberes propios de un sector profesional, relativos a un área ocupacional amplia y compleja, y prepara a una persona para desempeñarse de modo competente en un amplio rango de actividades. Al mismo tiempo, y en relación con las actuales perspectivas que vinculan educación y trabajo, el perfil profesional implica el desarrollo de competencias esenciales para participar activamente en los procesos productivos y la vida laboral. El/la Técnico/a Superior debe ser un/a profesional:

- Con una sólida formación que le permita utilizar las competencias requeridas por el mercado de trabajo, disponer de un pensamiento crítico y reflexivo, comprender las diferentes variables intervinientes en su desempeño, situarse ante una realidad en cambio constante y desarrollar herramientas y saberes específicos para la práctica profesional.
- Con capacidad para observar las diferentes variables intervinientes en su realidad laboral, comprender, contextualizar e interpretar situaciones para una actuación estratégica, tomar decisiones frente a situaciones problemáticas e imprevistas de la práctica, pensar estratégica y creativamente, planificar y responder a demandas cambiantes, formular alternativas y evaluar resultados con criterios de calidad.
- Con formación para comprender y procesar la información con criterio estratégico, y transferir el conocimiento de un contexto a otro para aplicarlo en diferentes situaciones
- Con actitud de apertura hacia el aprendizaje constante en relación con los avances tecnológicos, predisposición permanente para adaptarse a los cambios, y un posicionamiento ante el



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

conocimiento que reconozca su provisionalidad

- Capaz de trabajar en equipo y valorar el sentido colaborativo de la tarea, dialogar, negociar, y conducir recursos humanos
- Portador/a de valores y principios éticos para desempeñarse en los distintos ámbitos de la vida social y productiva, e identificado/a con el respeto a la condición humana, la igualdad, la diversidad y las relaciones sociales democráticas.

Sobre las competencias profesionales

La complejidad del mundo laboral actual exige garantizar el desarrollo de competencias fundamentales que permitan a los/as futuros/as profesionales desempeñarse en el ámbito laboral con solvencia, responsabilidad, eficacia y eficiencia.

Al hablar de competencias, es necesario, superar la postura que las define como el desarrollo de destrezas técnicas especializadas y relacionadas con tareas puntuales y específicas. Esta perspectiva no tiene en cuenta la complejidad que implica el desempeño laboral, los procesos cognitivos y sociales que intervienen en su desarrollo, los procesos de cambio que se producen en el campo de conocimiento científico y tecnológico, en el campo de acción del área para la cual se forma, que difícilmente podrían ser satisfechas por un enfoque de entrenamiento en habilidades concretas.

Pero, por otra parte, también es necesario superar otra perspectiva que sostiene que las competencias podrían adquirirse a partir de apropiarse de ciertas habilidades generales aplicables a cualquier ámbito de conocimiento y de trabajo. Esta visión parcializada no reconoce la identidad particular de cada campo del saber y de la acción, de los contextos de adquisición, aplicación y transferencia de lo aprendido.

La vinculación entre sistema productivo y educativo requiere del análisis de la práctica profesional como elemento básico y constitutivo en la definición de competencias. Competencias que implican conocimientos para un desempeño adecuado en función de una situación, procesos de pensamiento referidos a un campo de saber específico, capacidades para la actuación, valores y actitudes en relación de los otros, el conocimiento, el mundo productivo y la sociedad.

El/la Técnico/a Superior en Producción de Multimedia cuenta con una formación profesional con capacidad para diseñar y elaborar proyectos de comunicación y disuasión, organizar, administrar y supervisar la producción audiovisuales, radiofónicas, gráficas y digitales en diferentes géneros y áreas creativas.

Para ello, se pretende que los/as futuros/as profesionales adquieran competencias para:

- Desarrollar propuestas de producción multimedial, creativas e innovadoras, que respondan a necesidades concretas del usuario.
- Incorporarse a las estructuras organizativas y funciones del sector audiovisual, radiofónico, prensa escrita y web de instituciones y/o empresas
- Participar en equipos técnicos, etapas de producción y diversas actividades de los distintos recursos humanos que intervienen en la elaboración de productos audiovisuales.
- Desarrollar y aplicar metodología proyectual que dé respuesta a necesidades comunicacionales del comitente en canales digitales, poniendo en consideración condicionantes sociales, económicos, tecnológicos y funcionales.
- Producir piezas comunicacionales con herramientas digitales adecuadas, considerando los actuales contextos comerciales, de mercado, técnicos y tecnológicos.
- Interpretar la legislación específica relativa a los medios de comunicación.
- Buscar, seleccionar y valorar las fuentes de información para las diversas producciones.
- Generar y/o participar de emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad.
- Prestar servicios y aportes en nuevas tecnologías comunicacionales, marketing digital, diseño web o como community manager.
- Desempeñarse de forma independiente en el campo multimedial.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

VI.- Área ocupacional.

“Las áreas ocupacionales constituyen el espacio potencial de empleabilidad que posee una persona que ha desarrollado un conjunto de capacidades profesionales que le permiten desarrollar las funciones propias de su perfil profesional” (Res. CFE 295/16)

El/la Técnico/a Superior en Producción de Multimedia tiene un amplio campo de empleabilidad. Puede desempeñarse en empresas y/o emprendimientos privados de muy diversos campos y ámbitos; así como en organismos gubernamentales, instituciones públicas, fundaciones y/o asociaciones civiles. Su formación le permite trabajar interdisciplinariamente y en equipo, en distintos roles relacionados con los servicios en nuevas tecnologías comunicaciones, marketing digital, diseño web o community management.

Puede trabajar en medios de comunicación radiales, televisivos, gráficos y/o digitales, incorporándose a las estructuras organizativas y funciones del sector; y/o participando en equipos técnicos, en diversas etapas de producción; y en distintas actividades relacionadas con la elaboración de productos audiovisuales.

También es capaz de gestionar su propio emprendimiento en el campo multimedial, desarrollando propuestas creativas e innovadoras que respondan a las necesidades comunicacionales de distintos usuarios.

VII.- Finalidades Formativas de la Tecnicatura Sup. en Producción de Multimedia

El propósito de la carrera es desarrollar procesos formativos que promuevan la construcción de múltiples habilidades cognitivas, socioemocionales, y técnico – profesionales. Pensar la formación de Técnicos/as en Producción de Multimedia supone contemplar el acontecer de las tecnologías comunicacionales y como los medios con los que la sociedad se vincula, en mayor o menor grado, constituyen aspectos importantes en la construcción de la subjetividad.

Entendemos la formación como un lugar desde donde poder potenciar a las personas, mejorando en primer lugar la calidad de vida y ofreciendo una posibilidad concreta de equidad social, achicando las brechas de vulnerabilidad en la que se encuentran sumidos algunas personas frente a la alta competitividad y la complejidad que asume el mundo del trabajo.

Una de las fuentes que inspiran el desarrollo y la intencionalidad del Diseño Curricular es la de brindar herramientas que trasciendan la receta y que impliquen nociones de sentido, creando en los/as estudiantes una actitud hacia el perfeccionamiento indefinido. Una actitud que hoy tiene un papel preponderante en aprender a aprender a lo largo de la vida y que debe ser pensada y desarrollada durante la trayectoria de formación.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades formativas

- Desarrollar una propuesta de formación que considere a la enseñanza técnica y profesional desde un enfoque integral e integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores; y que ponga énfasis en la vinculación entre educación y trabajo valorando su sentido social y humanista.
- Brindar una formación profesional que permita el desarrollo de un/a ciudadano/a ética, social y políticamente responsable en el ejercicio de su profesión; comprometido con los derechos humanos, la igualdad, la justicia social; y la consolidación de valores solidarios y democráticos.
- Desplegar un proyecto formativo posicionado pedagógicamente desde el reconocimiento de la multiplicidad étnica, cultural y lingüística, y la concepción de la diversidad como una cualidad que implica comprensión, empatía y respeto recíproco.
- Formar profesionales que puedan asumir su tarea respetando el derecho a un ambiente sano, digno y diverso; y defendiendo la sustentabilidad como proyecto social, desde la ética de la responsabilidad y la solidaridad, hacia un desarrollo con democracia participativa y justicia social, distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza y protección de la salud.
- Construir un enfoque para la formación basado en el reconocimiento de la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación sexo genérica, que permita analizar los prejuicios y estereotipos de género en sus planos simbólicos, normativos, institucionales e individuales.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

- Fomentar en los/as estudiantes un pensamiento crítico y una actitud de crecimiento que le permita fortalecer permanentemente su proceso formativo continuo, con el fin de actualizar sus prácticas profesionales y ampliar su propio horizonte cultural.
- Estimular el desarrollo de los saberes y las herramientas específicas requeridas en la práctica profesional.
- Favorecer el desarrollo de la capacidad de adoptar decisiones, así como las cualidades necesarias para una participación activa e inteligente, y el trabajo en equipo.
- Propiciar saberes que permitan adaptaciones a los rápidos adelantos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover en los/as estudiantes el desarrollo de las competencias requeridas para ser protagonistas de procesos de cambio dirigidos a mejorar la empleabilidad, la productividad, la construcción de sus propios proyectos ocupacionales.
- Ofrecer propuestas de enseñanza que permitan a los/as estudiantes entender las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo específicos.
- Desarrollar una propuesta que permita construir competencias que incluyan amplios conocimientos, capacidades de observación de las variables intervinientes en su realidad laboral, análisis y resolución de problemas concretos y toma de decisiones en contextos de incertidumbre.
- Estimular en los/as estudiantes la autoestima, la confianza en sí mismo, la habilidad de liderazgo, la capacidad para expresar intereses propios y para planificar sus propios proyectos de vida y ocupacionales.

VIII.- Organización Curricular

La trayectoria formativa del/de la Técnico/a Superior en Producción de Multimedia comprende tres años y se organiza en torno a cuatro campos: Formación General, Formación de Fundamento, Formación Específica y Prácticas Profesionalizantes.

- Campo de la Formación General:* Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- Campo de la Formación de Fundamento:* Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.
- Campo de la Formación Específica:* Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.
- Campo de la Práctica Profesionalizante:* Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría – práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los/as estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Para la distribución de la carga horaria en los distintos campos formativos se toma como referencia lo establecido por la resolución CFE N° 229/14 que indica un 5% para la formación general, 20% para la formación de fundamento, 45% para la formación específica y 10% para las prácticas profesionalizantes. Estos porcentajes son mínimos y pueden ser aproximados, de acuerdo a las características de la oferta.

IX.- Los formatos de las unidades curriculares

Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. La propuesta define los siguientes formatos para las unidades curriculares:



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

- *Módulo:* Es una forma de organización a partir de núcleos problemáticos que proporcionan unidad a los contenidos y a la propuesta de enseñanza desde de su vinculación con el campo de acción propio de la especialidad para la que se forma. La estructura modular:
 - Requiere de un enfoque interdisciplinario que permita el abordaje de un conjunto de conocimientos articulados provenientes de diferentes campos en torno a un núcleo problemático, que se constituye en objeto de estudio.
 - Permite establecer relaciones sustanciales con el mundo laboral y los procesos de pensamiento de la profesión, desde los aportes de los campos científicos y tecnológicos.
- *Asignatura:* Privilegian los marcos disciplinares o multidisciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos y, sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, etc. Para la evaluación se pueden considerar regímenes de exámenes parciales y finales, con exposición oral o escrita, en sus distintas modalidades y formas
- *Seminario:* Refiere a la profundización conceptual e investigación de una problemática o temática determinada, siguiendo para ello la lógica de los desarrollos disciplinares. Requiere del intercambio y la discusión en relación a procesos de análisis, interpretación y reflexión sobre situaciones nodales de la práctica profesional desde modelizaciones teóricas. Tiene como objetivos la apropiación de marcos conceptuales, principios metodológicos, o modalidades de pensamiento de diferentes áreas del conocimiento que tengan como finalidad construir saberes para la comprensión, interpretación y actuación en la realidad del campo laboral.
- *Taller:* Entendemos a esta modalidad como la organización centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos, promoviendo el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo. Es un formato valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas que requiere la participación activa en torno a un proyecto concreto de trabajo que implique la contextualización y la puesta en juego de conocimientos y procesos de pensamientos.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

X.- Estructura Curricular

Tecnatura Superior en Producción de Multimedia							
N°	Campo	Año	Rég. de cursada	Unidad Curricular	Hs. cátedra semanales	Total hs cátedra	Hs. cátedra Docentes
1	CFG	1°	Anual	Política y Derecho a la Comunicación	3	96	3
2	CFG	1°	Anual	Psicología de la Comunicación	3	96	3
3	CFF	1°	Anual	Historia de los Medios y Sistemas de Comunicación	3	96	3
4	CFF	1°	Anual	Redacción y Lenguaje Digital	6	192	6
5	CFF	1°	Anual	Géneros Radiales y Televisivos	3	96	3
6	CFE	1°	Anual	Introducción a los Multimedia	6	192	6
7	CFE	1°	Anual	Realización Audiovisual	6	192	6
<i>Total Horas Cátedra de 1° año</i>						960	30
8	CFG	2°	Anual	Inglés Técnico	3	96	3
9	CFF	2°	Anual	Técnicas de Investigación en la Producción de Multimedia	3	96	3
10	CFF	2°	Anual	Lenguaje Radiofónico	6	192	6
11	CFE	2°	Anual	Medios Interactivos	3	96	3
12	CFE	2°	Anual	Lenguaje, Edición y Montaje Audiovisual	6	192	6
13	CFE	2°	Anual	Fotografía e Imagen Digital	6	192	6
14	CFE	2°	Anual	Expresión Oral y Doblaje	3	96	3
<i>Total Horas Cátedra de 2° año</i>						960	30
15	CFF	3°	Anual	Gestión y Estrategias Comunicacionales	3	96	3
16	CFF	3°	Anual	Periodismo Digital	3	96	3
17	CFE	3°	Anual	Diseño Gráfico	6	192	6
18	CFE	3°	Anual	Producciones Audiovisuales	6	192	6
19	CFE	3°	Anual	Marketing y Publicidad Digital	6	192	6
20	CFPP	3°	Anual	Práctica Profesional Integral (*)	3	296	3
<i>Total Horas Cátedra de 3° año</i>						1064	27

Carga Horaria Total en Hs. Cátedra 2984

Carga Horaria Total en Horas Reloj 1989

A los efectos del cálculo total de las horas, se toman en consideración 32 (treinta y dos) semanas de clase para las unidades curriculares anuales y 16 (dieciséis) semanas para las de régimen cuatrimestral.

(*) La Práctica Profesional Integral incluye 3hs cátedra semanales (96hs anual) destinadas al trabajo en el aula del Instituto, con la coordinación del docente, para actividades tutoriales, de asesoramiento y acompañamiento. Por otro lado, representa una salida al campo de 200hs cátedra (133hs reloj aprox.) que pueden ser distribuidas a lo largo del año, según las demandas y necesidades del ámbito de inserción. Para las funciones docentes se asignan 3hs cátedra semanales, durante todo el ciclo lectivo.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

XI.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo							
			Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Práctica Profesionalizante	
	HC	HR	HC	HR	HC	HR	HC	HR	HC	HR
1°	960	640	192	128	384	256	384	256	0	0
2°	960	640	96	64	288	192	576	384	0	0
3°	1064	709	0	0	192	128	576	384	296	197
Total	2984	1989	288	192	864	576	1536	1024	296	197
%	100%		9,65%		28,95%		51,47%		9,92%	

XII.- Prácticas formativas

De acuerdo con la Res. N° 295/16 del Consejo Federal de Educación, se destinará un 33% de la carga horaria total de la asignación de horas, para el desarrollo de prácticas formativas. Se trata de propuestas que deben diseñarse de forma integrada a las distintas unidades curriculares con estrategias metodológicas diversas como, por ejemplo: trabajos de campo, trabajos prácticos de integración, ejercicios de simulación, prácticas de ensayo, análisis de casos, entre otros.

Estas opciones deben posibilitar el desarrollo de aprendizajes prácticos ligados al saber hacer profesional que permitan aplicar las capacidades desarrolladas, en la resolución de los problemas que se plantean en situaciones reales de trabajo. Pueden, a su vez, organizarse de forma articulada entre dos o más unidades curriculares; y complementarse con la realización de actividades de simulación que presenten características análogas a los ambientes de trabajo.

XIII.- Régimen de Correlatividades

PARA CURSAR LA UNIDAD CURRICULAR	DEBE TENER REGULAR	DEBE TENER APROBADA
1.- Política y Derecho a la Comunicación	-----	-----
2.- Psicología de la Comunicación	-----	-----
3.- Historia de los Medios y Sistemas de Comunicación	-----	-----
4.- Redacción y Lenguaje Digital	-----	-----
5.- Géneros Radiales y Televisivos	-----	-----
6.- Introducción a los Multimedia	-----	-----
7.- Realización Audiovisual	-----	-----
8.- Inglés Técnico	-----	-----
9.- Técnicas de Investigación en la Producción de Multimedia	4.- Redacción y Lenguaje Digital	-----
10.- Lenguaje Radiofónico	5.- Géneros Radiales y Televisivos	-----
11.- Medios Interactivos	6.- Introducción a los Multimedia	-----
12.- Lenguaje, Edición y Montaje Audiovisual	7.- Realización Audiovisual	-----
13.- Fotografía e Imagen Digital	7.- Realización Audiovisual	-----



**TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS
 ANEXO I**

14.- Expresión Oral y Doblaje	7.- Realización Audiovisual	-----
15.- Gestión y Estrategias Comunicacionales	-----	1.- Política y Derecho a la Comunicación
16.- Periodismo Digital	9.- Técnicas de Investigación en la Producción de Multimedia	4.- Redacción y Lenguaje Digital
17.- Diseño Gráfico	13.- Fotografía e Imagen Digital	-----
18.- Producciones Audiovisuales	12.- Lenguaje, Edición y Montaje Audiovisual	7.- Realización Audiovisual
19.- Marketing y Publicidad Digital	11.- Medios Interactivos	-----
20.- Práctica Profesional Integral	11.- Medios Interactivos 12.- Lenguaje, Edición y Montaje Audiovisual 13.- Fotografía e Imagen Digital 14.- Expresión Oral y Doblaje	7.- Realización Audiovisual

XIV.- Desarrollo de las Unidades Curriculares

1. Política y Derecho a la Comunicación

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o equivalente. Abogado/a. Licenciado/a en Ciencia Política.

Finalidad formativa: Esta unidad curricular se propone como un espacio de introducción a los aspectos políticos, legales y éticos de la profesión. Incluye un análisis filosófico, social y cultural del rol actual de los medios de comunicación.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Analizar desde una perspectiva filosófica y social el proceso de comunicación; y reflexionar sobre el compromiso de la comunicación profesional.
- Interpretar el rol social de los Medios de Comunicación en su pluralidad y diversidad; y comprender su función como constructores de la realidad.
- Reconocer y analizar el desarrollo de las distintas políticas comunicacionales; conocer la legislación en vigencia y las diferentes posiciones sobre la materia.
- Comprender la relación entre la Comunicación y el Derecho en el marco político, socio-cultural y jurídico de nuestra realidad.
- Analizar el marco legal en el que se desarrollan las actividades de la producción multimedial.

Propuesta de contenidos:

- Nuevos usos de los Medios. Socialización y construcción de subjetividades. Centralización y concentración de los medios. Corporaciones mediáticas y entramado de inversiones. Nuevas funciones del Estado y su relación con las políticas culturales.
- El Derecho a la Comunicación. Diferentes formas de comunicación y participación en sistemas políticos diversos. La perspectiva de género en los Medios de Comunicación. La multiplicidad



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

étnica, lingüística y cultural de los distintos Pueblos Originarios en los Medios de Comunicación. Diversidad, discriminación y exclusión en los Medios de Comunicación.

- El rol del Estado en materia de políticas públicas de Comunicación. Compromiso y responsabilidad de la sociedad civil en la implementación de la ley vigente.
- La comunicación y la privacidad de las personas. Ética y Moral. El derecho a la comunicación y el derecho a la intimidad. La retractación y la publicación del fallo. El derecho a réplica.
- Deontología profesional. Delitos de prensa: calumnia e injuria. Despenalización. La doctrina de la Real Malicia. Apología del delito. El secreto profesional. Censura. Estatutos Profesionales. El debate sobre la colegiación profesional. La discusión sobre un Consejo de Ética Profesional. La formación académica y profesional.
- La "objetividad" y la construcción de lo "real". Verdad, veracidad y verosimilitud. La fabulación, el sensacionalismo y el escrache periodístico.

2. Psicología de la Comunicación

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Psicólogo/a. Psicólogo/a Social. Sociólogo/a. Licenciado/a en Comunicación o equivalente.

Finalidad formativa: Esta unidad curricular está orientada a posibilitar la comprensión de los procesos psicosociales que se encuentran presentes en las tareas de la Producción Multimedial, permitiendo construir una mirada psicológica del sujeto, la sociedad y los grupos.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Identificar las premisas y conceptos básicos de las fuentes históricas relacionadas con la ciencia de la comunicación: la Psicología Social y la Sociología Fenomenológica
- Interpretar los aportes de ambos enfoques a la conceptualización de la interacción y la comunicación.
- Movilizar una conciencia constructiva y operativa para imaginar los posibles escenarios profesionales, sus demandas y exigencias.

Propuesta de contenidos:

- Conceptos y aspectos generales de la Psicología de la Comunicación.
- Comunicación Interpersonal e Intrapersonal.
- La dimensión comunicológica de la interacción. Breve exploración de la Psicología Social.
- Introducción a la Sociología Fenomenológica. Una lectura de la interacción desde el enfoque psicosocial
- Aproximación a la interacción desde el enfoque socio fenomenológico. El interaccionismo simbólico como propuesta psicosocial y socio fenomenológico.
- Los paradigmas de la producción de conocimientos comunicacionales.
- Pautas para la elaboración de proyectos comunicacionales.
- La perspectiva de género y el enfoque intercultural en los procesos de comunicación.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

3. Historia de los Medios y Sistemas de Comunicación

Campo: Formación de Fundamento

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o equivalente.

Finalidad formativa: Se pretende analizar el impacto que ha tenido en el mundo moderno, y en especial en la sociedad argentina la implementación de las distintas modalidades de la comunicación mediática; reconociendo los más importantes acontecimientos relacionados a los medios de comunicación en su desarrollo histórico y las tradiciones e innovaciones que éstos han generado o transformado.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Identificar históricamente las innovaciones técnicas y las consecuencias socioculturales del surgimiento y desarrollo de los medios de comunicación desde los orígenes de la escritura, pasando por la imprenta, la prensa gráfica, la historieta, la fotografía, el cine, la radio, la industria fonográfica, y la televisión; hasta la irrupción de internet y las redes sociales.
- Describir los contextos históricos en los que irrumpen y se desarrollan los medios de comunicación en el plano internacional, regional y nacional, considerando las dimensiones política, económica, tecnológica, social y cultural.
- Analizar críticamente los acontecimientos y procesos que incumben al campo de estudios de los multimedia, a partir de una matriz conceptual e interdisciplinaria plausible de ser proyectada en nuevas coyunturas, dentro y fuera del ámbito académico.
- Desarrollar la capacidad de delimitar objetos de estudio, formular preguntas e hipótesis de investigación referidas al campo de la historia de los medios.

Propuesta de contenidos:

- Historia de la comunicación e historia de los medios
- La escritura y la imprenta
- Del transporte a la comunicación
- La prensa popular
- Los usos sociales de la fotografía
- Del cinematógrafo al cine
- La radio
- La televisión
- De la televisión a los consumos audiovisuales y digitales
- Nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- La perspectiva de género y el enfoque intercultural en el desarrollo histórico de los medios de comunicación



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

4. Redacción y Lenguaje Digital

Campo: Formación de Fundamento

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o equivalente. Técnico/a Superior en Periodismo.

Finalidad formativa: Desde esta unidad espacio curricular se propone los/as futuros/as profesionales adquieran las herramientas para reconocer, analizar y producir textos en diferentes géneros informativos. Incluye una introducción a las reglas de la redacción periodística, tanto de la prensa gráfica como de radio, TV y medios digitales.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Construir conocimientos y desarrollar habilidades para el tratamiento periodístico de la información.
- Utilizar herramientas teóricas y técnicas para la evaluación y producción de textos periodísticos.
- Reconocer, analizar y producir textos en diferentes géneros informativos.
- Producir textos informativos, de explicación y de opinión en tiempo real y en situación similar a una redacción de un medio regional.
- Producir textos para la web buscando conservar audiencia.
- Aplicar criterios para la selección, ponderación y jerarquización de noticias.

Propuesta de contenidos:

- Hechos y noticias
- Fuentes periodísticas
- Patrones de lectura y control de audiencia.
- Características de la redacción periodística para gráfica y para medios digitales.
- Periodismo de Servicio y de Servicios. Periodismo público o periodismo cívico.
- El género de opinión. El editorial como representación del pensamiento oficial del medio.

5. Géneros Radiales y Televisivos

Campo: Formación de Fundamento

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o equivalente. Periodista. Técnico/a Superior en Producción de Multimedia o equivalente.

Finalidad formativa: Desde su diversificada programación, la radio y la televisión se configuran con estructuras basadas en los hechos, en las opiniones y en un modelo mixto que incluye hechos y opiniones al mismo tiempo. Estas estructuras conforman los llamados géneros audiovisuales, que, a su vez, contienen otros géneros sobre los que se basan los periodistas a la hora de elaborar sus productos, ya sean de información, de entretenimiento, de educación, etcétera. Esta unidad curricular pretende brindar las herramientas para la comprensión de las variables que intervienen en cada uno de los géneros, particularidades y modos de desarrollar las diferentes tareas.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

Se espera que los/as estudiantes logren:

- Conocer los distintos tipos de géneros y formatos radiales y televisivos de modo que puedan identificar los recursos técnicos y humanos que intervienen en la producción de un programa.

Propuesta de contenidos:

- Tipología de géneros radiofónicos y televisivos. La noticia, Origen. Fuentes. Su reformulación en la actualidad. La noticia como discurso: organización y distribución de la información.
- La entrevista. Modelos de entrevista. Técnicas y estrategias. El reportaje, género por excelencia; estructuración. El reportaje, género narrativo, expositivo. Reportaje en directo y en diferido. El trabajo de documentación, El documental: temporalidad y fugacidad de los hechos, duración. La crónica hechos y opiniones. El editorial. Subjetividad de los géneros unipersonales El comentario género de opinión. La crítica: interpretación personal.
- Géneros interpersonales: noticia dialogada, transmisión de hechos; crónica de alcance, hechos y opiniones; entrevista de declaraciones, entrevista en profundidad, debate, mesa redonda, tertulia, encuesta y participación. Elaboración de la información. Preproducción y producción. El interlocutor.

6. Introducción a los Multimedia

Campo: Formación Específica

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs)

Perfil docente: Ingeniero/a o Licenciado/a en Sistemas. Licenciado/a en Informática. Profesor/a en Computación. Técnico/a Analista Programador/a.

Finalidad formativa: Se propone analizar el contexto de las tecnologías multimedia y sus aplicaciones, integrando medios, herramientas y materiales; y tomando como referencia los procesos de la producción de productos multimedia.

Implica abordar aquellas herramientas informáticas de uso específico según las necesidades de la carrera. Prevé además el dominio de herramientas de programación basadas en entornos gráficos para la confección de aplicaciones que respondan a la producción de medios audiovisuales.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Desarrollar las competencias necesarias para intervenir en el campo de las tecnologías multimedia mediante la producción digital colaborativa.
- Conocer campos de profesionalización de las ciencias de la comunicación sustentadas en el dominio de tecnologías multimedia.
- Desarrollar actitudes de investigación sobre las tecnologías, que les permitan afrontar las diversas necesidades comunicacionales y expresivas de la producción multimedial.

Propuesta de contenidos:

- Conceptos básicos de la tecnología multimedia: perspectivas de desarrollo, edición y comunicación.
- Técnicas principales de tratamiento de los diferentes medios que forman parte de una aplicación multimedia.
- Aspectos fundamentales del desarrollo de un proyecto multimedia.
- Software para viabilizar la producción de proyectos multimedia *online* y *offline*.
- Hardware. Software de usuario, final. Redes.
- Estructura de datos. Elementos y dispositivos de la computadora Utilización básica del ordenador con sistemas operativos MS Windows.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

- Procesador de texto. Representación de la información en la computadora.
- Imagen digital. Representación de la información en la edición digital.
- Sonido digital. Vídeo digital.

7. Realización Audiovisual

Campo: Formación Específica

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs)

Perfil docente: Diseñador/a de Imagen y Sonido, Técnico/a Superior en Producción de Multimedia o equivalente. Otros/as profesionales con título de Nivel Superior y formación específica en Producción Audiovisual.

Finalidad formativa: La unidad curricular debe posibilitar la adquisición de conocimientos en torno al uso de equipamientos necesarios para la puesta en marcha de producciones en las áreas audiovisuales y radiales.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje audiovisual
- Analizar, describir e identificar los procesos, técnicas y equipos de realización y producción videográfica
- Conocer el marco técnico laboral en las diferentes cadenas de producción audiovisual.
- Diferenciar los alcances y posibilidades de los distintos instrumentos en los diferentes medios (radial, televisivo y video).
- Comprender conceptos técnicos utilizados en las distintas áreas (sonido, iluminación, imagen, etc.)
- Grabar y editar videos y audios.

Propuesta de contenidos:

- Reglas para el montaje de tomas en movimiento. Reglas de ejes. Reglas de tamaños de plano. Movimiento de cámaras. Planos – secuencia – toma. El eje de acción y la puesta en escena. Roles y equipo de producción. La función del productor en una realización audiovisual. Etapas de producción: pre, pro y posproducción. Escaleta y guión técnico. Plan de rodaje. Carpeta de producción.
- Producir para la plataforma multimedial. El mundo transmedia y su convergencia. Convergencia y nuevos medios. Hibridación de medios contenidos. La televisión digital. La televisión contemporánea y los nuevos contenidos.
- Producciones integrales grabadas y editadas en vivo.

8. Inglés Técnico

Campo: Formación General

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a de Inglés. Traductor/a de Inglés



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

Finalidad formativa: Esta unidad curricular aborda la profundización del conocimiento de las estructuras gramaticales y la adopción del vocabulario técnico específico necesario para un correcto desenvolvimiento en la interpretación de documentación, y equipos técnicos en inglés.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Desarrollar habilidades de lectura y escritura de mensajes generales en Inglés Técnico.
- Adquirir un nivel de comprensión lectora que resulte aplicable en la lectura extensiva de temas relacionados con la producción de multimedia.
- Manejar terminología en lectura elemental sin ayuda del diccionario.
- Reconocer estructuras gramaticales de la lengua inglesa.
- Incrementar el vocabulario técnico y sub-técnico relacionado con la producción de multimedia.

Propuesta de contenidos:

- Conceptos básicos de la comprensión lectora.
- Las técnicas de la comprensión lectora. ¿Cómo leer el inglés técnico y científico entendiéndolo? La oración simple: orden lógico. Formas afirmativa, negativa e interrogativa. Artículos. Formas plurales y singulares. Verbo "to be".
- De la oración simple a la compleja. Verbos "to be" y "to have".
- Preposiciones y adverbios de lugar. Palabras interrogativas. Términos referenciales. Verbo "to have".
- Uso de la voz pasiva en textos técnicos. Presente Simple. Voz Pasiva con verbos regulares e irregulares.
- Objetos y sus cualidades. Adjetivos. Imperativo. Adjetivo calificativo: posición. Comparación de adjetivos.
- Acciones en el pasado. Tiempos verbales. Pasado Simple. Presente Perfecto. Futuro.
- Campos semánticos. Familias de palabras. Lecto-comprensión y análisis de textos varios. Abreviaturas. Formación de palabras.

9. Técnicas de Investigación en la Producción de Multimedia

Campo: Formación de Fundamento

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o equivalente. Técnico/a Superior en Periodismo.

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se espera abordar el proceso de producción multimedial desde los distintos tipos de diseño de elaboración de una investigación periodística. Supone la incorporación y jerarquización de las diversas técnicas de recopilación y presentación de la información en cualquier soporte comunicacional.

Se espera que los/as estudiantes logren:

- Identificar el proceso investigativo en el campo de la comunicación; reconociendo los diferentes paradigmas, teorías, métodos y técnicas.
- Reconocer y analizar críticamente las formas de recopilación y sistematización de los datos e información.
- Utilizar adecuadamente métodos y paquetes técnicos para una investigación en el campo de la comunicación, para la producción de medios audiovisuales.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

- Elaborar informes técnicos sobre la base de procesos de investigación en diversos temas.

Propuesta de contenidos:

- La investigación como estrategia para generar información en la producción multimedial.
- Investigación periodística. Ejemplos y casos históricos
- Idea o tema de la realización multimedial. ¿Qué investigar? Criterios de elección de disparadores para la investigación.
- Investigación preliminar. Acceso a la información. Planificación de la búsqueda y gestión de datos.
- Las fuentes de información. Tipos de fuentes y métodos para acceder a la información. Vínculos con las fuentes. Información pública y privada. Consideraciones éticas. Criterios de calidad para la selección de datos.
- Técnicas de investigación periodística. Recopilación. Entrevistas. Cruce y comprobación de datos. Estadísticas.
- Archivos periodísticos, históricos, radiales, fotográficos, filmicos, sonoros y otros. Registro y recopilación de la información. Notas, resúmenes, fichas, estadísticas, etc.
- Presentación de la investigación. Tratamiento y análisis de los datos. Formas de narrar según el soporte comunicacional.

10. Lenguaje Radiofónico

Campo: Formación de Fundamento

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o equivalente. Director/a y Productor/a de Radio y Televisión. Técnico/a Superior en Periodismo.

Finalidad formativa: Se pretende que los/as futuros/as técnicos/as adquieran las herramientas y los saberes básicos para la producción de mensajes sonoros en general y radiofónicos en particular, para la elaboración de programas, tanto en medios tradicionales como digitales.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Abordar la problemática de la Comunicación Radiofónica, avanzar en la construcción eficaz de mensajes y el desarrollo de una comunicación adecuada en términos generales.
- Internalizar las características del lenguaje sonoro – radiofónico; y reconocer ventajas y limitaciones de cada formato.
- Asimilar los elementos necesarios para la producción adecuada de mensajes radiofónicos; y ejercitar la capacidad de elección del formato pertinente, tanto del punto de vista estético como de contenidos.
- Promover la crítica, autocrítica, reflexión y análisis sobre las propias producciones.
- Explorar el medio como un generador de productos simbólicos y culturales de distinto tipo, sin perder de vista el contexto socio-económico en el que está inmerso.
- Identificar ventajas e inconvenientes de la radio en internet.
- Adquirir los conocimientos básicos para producir y transmitir radio por internet.

Propuesta de contenidos:

- La comunicación a través de los sonidos. Diferencias con otros lenguajes. El lenguaje radiofónico y sus elementos. Intensidad, duración, altura y timbre de los sonidos. Hablar para ser escuchado. La música y sus funciones. Los efectos. Escenografía sonora. El silencio.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

Ruidos.

- Escribir para ser escuchado. Selección y organización de contenidos. Selección del género: informar, opinar o interpretar. Textos informativos, argumentativos, dramáticos. Sintaxis y semántica. Adaptación radiofónica de textos. Tratamiento periodístico sonoro para el abordaje de perspectiva de género, derechos humanos, Pueblos Originarios y derechos LGBTQ+.
- Elección del formato según el mensaje. Estructura de la noticia. Comentario. Flash. Boletín informativo. Entrevista. Reportaje. Documental. Radioteatro. Crónicas. Storytelling.
- El proceso de producción, compaginación y producción de programas radiales. Pre producción, producción y post producción. Informativos, musicales, radiorevistas generales, radiorevistas monotemáticas, programas especiales, educativos, ficción. Técnicas de realización. Tiempo, ritmo, atmósfera, cortes, identificaciones, aperturas, cierres, estructura en bloques. Secciones. Columnas. Conducción. Estética y contenidos. Organización temporal. Realización de continuidad.
- Nueva dimensión de la radio, cambios en los hábitos de consumo y en los modos de producción y distribución. Diferencias de producción con la radio tradicional. Transversalidad de la web. Modelos de programación: a la carta, podcast, webradio. La interactividad, una audiencia activa. Transmisión por internet, aspectos técnicos. Equipamiento, Servicios de streaming. Servidores con Shoutcast o Icecast. Softwares para transmisión on line. Medición de audiencias.

11. Medios Interactivos

Campo: Formación Específica

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o equivalente, con especialización en Comunicación Digital. Diseñador/a Gráfico especializado/a en Medios Digitales y Diseño Web. Programador/a Web con título de Nivel Superior.

Finalidad formativa: Esta unidad curricular tiene por objeto la recuperación y construcción de conocimientos significativos para el tratamiento de los medios interactivos.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Asimilar los conceptos básicos de la tecnología multimedia, desde las perspectivas de desarrollo, creación, edición, codificación y comunicación.
- Conocer las técnicas principales de tratamiento de los diferentes elementos que forman parte de una aplicación multimedia.
- Conocer y manejar el software necesario para viabilizar la producción de proyectos multimedia.
- Cubrir los aspectos fundamentales, tanto a un nivel teórico como práctico, del desarrollo de un proyecto multimedia.
- Resolver problemas propios y actuales relacionados con el área de la tecnología multimedia.
- Investigar sobre el uso de tecnologías relacionadas con las necesidades comunicacionales y expresivas en la producción multimedial.

Propuesta de contenidos:

- Los medios. Tipos de medios: continuos y discretos. Aplicaciones de la multimedia. Distribución de productos multimedia: On-line, Off-line. Ventajas y desventajas. Plataforma multimedia.
- Conceptos sobre hipertexto. Interactividad. Proyecto multimedia. El guión multimedia.
- Errores de diseño. Animaciones y transiciones. Plantillas. Insertar hipervínculos. Interactividad



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

en soporte físico.

- Internet. Servicios de Internet: World Wide Web. Correo electrónico. IRC. Listas de correo. Foros de discusión. FTP. Herramientas Colaborativas: Blogs y Wikis, la Web 2.0, 3.0 4.0.
- Diseño y desarrollo de Sitios Web: uso de software. Configuración de un sitio web. Creación y edición de páginas web. Inserción y edición de textos e imágenes. Publicar un sitio en Internet. Arquitectura y lenguajes de la web. Escribir pequeñas páginas web desde cero con HTML + CSS + JS + PHP + SQL. El gestor de contenidos Wordpress, Instalación, configuración. Modificación de templates. Crear una web de comercio electrónico

12. Lenguaje, Edición y Montaje Audiovisual

Campo: Formación Específica

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs)

Perfil docente: Diseñador/a de Imagen y Sonido, Técnico/a Superior en Producción de Multimedia o equivalente. Cineasta con título de Nivel Superior. Otros/as profesionales con título de Nivel Superior y formación específica en Producción Audiovisual.

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular se propone ofrecer los saberes necesarios para que los/as estudiantes puedan introducirse en la utilización de los equipos de edición, con el objeto de construir relatos audiovisuales.

Se espera que los/as estudiantes logren:

- Reconocer al guión como herramienta fundamental sobre la que se construye una obra audiovisual.
- Utilizar lenguaje, narrativa y técnicas de realización en producciones audiovisuales (imagen y comunicación).
- Construir el argumento, guión literario, diálogos, y sinopsis.
- Planificar y organizar la etapa de post – producción de distintas producciones audiovisuales identificando la tecnología más adecuada a aplicar según las necesidades, y elaborando la documentación técnica apropiada.
- Reconocer los factores que intervienen en una edición; y emplear los equipos necesarios (mesa de mezclas de video, de audio, mesa de edición, etc.) para obtener un producto audiovisual acorde con la planificación previa.

Propuesta de contenidos:

- Edición y mesa de montaje: roles y funciones del editor y del montajista. Esquema de postproducción básico.
- Sala de edición al corte: equipos (Magnetoscopio, Control de edición, Mesa de mezclas de audio).
- Sala de post – producción: equipos (Mesa de mezclas de video, Control edición, Generador efectos digitales, entre otros) y configuración básica.
- Modos de edición: Ensamble, inserto. Edición al corte: magnetoscopio (panel frontal y posterior), control de edición, mesa de sonido (operación de equipos).
- Transiciones (corte, fundido, encadenado, cortina). Efectos. La mesa de mezclas. Titulación. Principios generales de la edición “no lineal”.
- Tipos de narración en la historia. Tipos de narración que cuenta con imágenes: murales, cuadros, escultura, foto, historieta y fotonovela. Las imágenes en movimiento. Sus características.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

- Sobre la acción y reacción como concepto narrativo (Relaciones conceptuales entre tomas de edición).
- Reglas para el montaje de tomas en movimiento. Reglas de ejes. Reglas de tamaños de plano.
- Reglas de momentos de edición entre tomas con movimiento de personajes. Reglas para editar tomas con movimiento de cámara. Factores externos al contenido de la toma que propician el corte (ocultamientos y desocultamientos, destellos, etc.).
- Rítmica de las acciones y de los cortes en base a las necesidades del momento de lo narrado.

13. Fotografía e Imagen Digital

Campo: Formación Específica

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Fotografía. Cineasta o Fotógrafo/a con título de Nivel Superior. Técnico/a Superior en Producción de Multimedia o equivalente. Otros/as profesionales con título de Nivel Superior y formación específica en Fotografía e Imagen Digital.

Finalidad formativa: Esta unidad curricular posibilita al/a la estudiante tomar conocimiento del manejo de la cámara y sus accesorios, realizar producciones fotográficas e introducirse en áreas periodísticas.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Utilizar conocimientos técnicos para planificar y realizar, en todas sus etapas, proyectos fotográficos de diversos géneros y destinatarios específicos.
- Analizar críticamente el material fotográfico según criterios de originalidad, compromiso y resolución técnica.
- Valorar las posibilidades expresivas del ensayo fotográfico.
- Interiorizarse en las características de las empresas periodísticas de nuestro país y el mundo.

Propuesta de contenidos:

- Elementos y propiedades de la imagen. La Gestalt y las leyes de la percepción. Análisis de imagen. La fotografía como lenguaje y como documento.
- Sistemas de representación visual, la fotografía periodística, la imagen y el contexto. El valor informativo de la fotografía. El valor artístico. La obtención de la imagen fotográfica.
- Reglas de composición del cuadro. La edición fotográfica. Momento de toma y momento de edición.
- Estructura de la cámara, lentes, films. La formación de la imagen videográfica y televisiva.
- Sistemas aditivos y sustractivos del color. Artefactos de iluminación. El audio, la toma de sonido. Micrófonos. La cadena de audio y el monitoreo. Canal, pista y banda. Construcción de la banda sonora. El video, principios de grabación magnética sobre cinta. La post producción de videos. La puesta en escena, el decorado y la iluminación.
- Edición y diseño. La página como unidad. Pautas de Layout. La calidad de impresión y la edición.
- Texto imagen. Epígrafes.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

14. Expresión Oral y Doblaje

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Locutor/a Nacional.

Finalidad formativa: Se pretende ofrecer oportunidades que los/as estudiantes puedan adquirir las herramientas necesarias para comunicarse de forma oral, utilizando aspectos verbales y no verbales; organizando su discurso para expresarse con claridad, tanto a nivel personal como profesional, ya sea con estructuras guionadas o improvisadas.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Trabajar la voz como herramienta de comunicación a partir de los tonos y matices, la proyección, la velocidad y otras cualidades.
- Reconocer sus fortalezas y trabajar en sus debilidades para mejorar la expresividad.
- Reconocer, en sí mismos y en sus compañeros/as, los aspectos a mejorar de la expresión oral a partir de una mirada y escucha crítica.
- Adquirir los conocimientos básicos para armar su discurso, y comprender la importancia del lenguaje corporal.
- Reconocer los distintos tipos de discursos según la actividad que lo enmarque
- Integrar la locución y el doblaje con los saberes construidos en otras unidades curriculares.
- Alcanzar niveles de sincronización entre textos e imágenes.

Propuesta de contenidos:

- La redacción de textos y apropiación de los mismos para no leer. Adaptación.
- La voz. Características y variables.
- La improvisación. Estrategias de producción.
- Habla coloquial para humanizar el discurso.
- Estrategias de articulación. Los matices de la voz. Proyección y potenciación.
- El paralenguaje. La importancia de las miradas. Los gestos. El movimiento de las manos. La postura. El silencio.
- Comunicación eficaz. Desinhibición frente al público.
- Doblaje para documentales, películas, publicidades

15. Gestión y Estrategias Comunicacionales

Campo: Formación de Fundamento

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Economía o equivalente. Licenciado/a en Administración de Empresas o equivalente. Otros/as profesionales con título de Nivel Superior y formación específica, especialización o experiencia en Producción de Multimedia.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

Finalidad formativa: Se propone ofrecer oportunidades para la construcción de los saberes necesarios para la habilitación y puesta en marcha de espacios y proyectos destinados a la producción de contenidos multimediales.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Conocer los procedimientos administrativos relativos a la gestión de la producción de programas audiovisuales y radiofónicos de acuerdo con la legislación vigente.
- Identificar las distintas actividades de compraventa o alquiler de materiales, equipos y/o servicios en la producción audiovisual y radiofónica.
- Conocer las formas de contratación y los regímenes laborales del ámbito de la producción de audiovisuales y radio.
- Analizar las acciones promocionales del sector de la producción audiovisual y radiofónica.

Propuesta de contenidos:

- Aspectos básicos de Economía y Administración vinculados a la producción de multimedia. Aspectos generales de la gestión contable y financiera. Obligaciones fiscales.
- Compraventa y alquiler de bienes o servicios en la producción audiovisual y radiofónica.
- Regulación de las relaciones laborales. Legislación específica del sector.
- Derechos de autor en la producción audiovisual. La propiedad industrial en la obra audiovisual.
- Tipos de contrato en el sector.
- Formas de financiación de la obra audiovisual. Aspectos administrativos para la planificación de un proyecto multimedial autogestivo. Estrategias para la búsqueda de financiamiento y subvenciones.
- Distribución y exhibición de la obra audiovisual. Acciones de venta.

16. Periodismo Digital

Campo: Formación de Fundamento

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o equivalente. Técnico/a Superior en Periodismo. Técnico/a Superior en Diseño Multimedial. Técnico/a Superior en Producción de Multimedia o equivalente.

Finalidad formativa: Se pretende que los/as estudiantes tomen conocimiento de la elaboración de contenidos en soportes digitales, desde la realización de la plataforma hasta la puesta en red; analizando las diferencias con los medios tradicionales y potencialidades que ofrece. La unidad curricular esta orientada a poder adaptar los contenidos de una web, empresa, organismo gubernamental u otro; a los formatos propios de las redes sociales, con el objetivo de optimizar la llegada a la audiencia.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Reconocer las características del periódico digital como nuevo medio de comunicación, identificando las diferencias que presenta con los otros medios en la construcción de la actualidad y descubriendo algunas de sus características en los medios que lo antecedieron.
- Producir relatos de actualidad para un periódico digital, buscando explorar y explotar todas las potencialidades interactivas del medio.
- Adaptar contenidos a los requerimientos técnicos de las distintas redes sociales y plataformas.
- Analizar las estrategias para alcanzar el mayor número de audiencia posible en las distintas



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

publicaciones.

- Editar audios y videos para diversos posteos.
- Reconocer y adaptar contenidos para dispositivos móviles y de escritorio.

Propuesta de contenidos:

- Materiales y formatos propios de las redes sociales.
- La personalización de contenidos. Interactividad, hipertextualidad y multimedialidad
- Etiquetados, hashtag, menciones.
- Grabación de videos específicos para cada una de las redes.
- Interacción con usuarios y viralización de contenidos.

17. Diseño Gráfico

Campo: Formación Específica

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Diseño Gráfico. Técnico/a en Diseño Gráfico. Licenciado/a en Publicidad.

Finalidad formativa: Desde esta unidad curricular se espera que los/as futuros/as profesionales adquieran las herramientas y los saberes básicos para el uso adecuado de la diagramación, diseño y armado, con la utilización de programas específicos; de folletos, banners, libros, revistas, diarios, cartelera en general.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Desarrollar conocimientos y habilidades que les permitan interpretar los requerimientos de un diseño gráfico.
- Diseñar y elaborar productos de diseño gráfico eficientes, a partir de tecnologías y criterios actuales.
- Realizar diseños gráficos para publicaciones en Internet e impresiones en general.
- Manejar herramientas de diseño gráfico para el manejo de imágenes y videos.
- Diseñar imágenes en secuencia como títulos, cuadros o presentaciones; atendiendo a la tipografía y morfología.

Propuesta de contenidos:

- El proceso de diseño. Tipografía: usos, clasificación, historia. Diseño de persuasión.
- Diseño asistido por Computadora: Manejo de programas.
- La imagen y el texto. El Afiche. Contexto tecnológico y social: la comunicación de masas. La imagen y su discurso. La imagen en el discurso mediático.
- Lectura de los medios y análisis de su constitución formal. Géneros periodísticos, formatos, estilos en gráfica. La noticia en gráfica. La página y sus espacios: texto, imagen, vacíos.
- Producción e interpretación de los signos visuales. Signo, símbolo, señal. Imagen Corporativa.
- Análisis de marcas en distintos rubros y escalas. La marca y la serie. La imagen en secuencia: cómic, cine, TV, multimedia.
- Diagramación y armado de libros, revistas, folletos y todo lo relacionado al diseño editorial.
- Creación de afiches, tapas de libros, revistas, discos compactos, videos y avisos publicitarios.
- Generación, preparación y envío de archivos informáticos para su posterior proceso en empresas de preimpresión e impresión, escaneado de imágenes e impresiones y pruebas de color.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

18. Producciones Audiovisuales

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs)

Perfil docente: Diseñador/a de Imagen y Sonido, Técnico/a Superior en Producción de Multimedia o equivalente. Realizadores/as de TV, Director/a y Productor/a de TV y Radio con título de Nivel Superior. Otros/as profesionales con título de Nivel Superior y formación específica en Producción Audiovisual.

Finalidad formativa: Esta unidad curricular continúa la secuencia de contenidos abordada en Realización Audiovisual, y su objetivo es profundizar en los conocimientos en torno al uso y armado de equipamientos necesarios para la puesta en marcha de producciones en las áreas audiovisuales y radiales.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Reconocer al guión como herramienta fundamental sobre la que se construye una obra audiovisual.
- Utilizar lenguaje, narrativa y técnicas de realización en producciones audiovisuales (imagen y comunicación).
- Construir el argumento, guión literario, diálogos, y sinopsis de una producción audiovisual.
- Realizar transmisiones en vivo mediante streaming

Propuesta de contenidos:

- Creación de contenido. Roles para una transmisión streaming. Plan de rodaje y roles. La agenda de producción. Puesta y armado de equipamiento para una transmisión online. Plataformas web y transmedia.
- Edición y mesa de montaje. Sala de post – producción: equipos (mesa de mezclas de video, control edición, generador de efectos digitales, entre otros) y configuración básica. Modos de edición: Ensamble, inserto.
- Iluminación para streaming. Artefactos y recursos. Diagrama croma para cámaras. Streaming de espectáculos. Tipos de técnicas para iluminar diferentes medios. Ángulos de iluminación. Televisión. Planillados.
- Transmisión de la señal de televisión. El estudio de televisión. Distintos tipos de reportes. Planillados. Reconocimiento de las posibilidades tecno – operativas de las consolas mezcladoras. Dominio de las operaciones básicas para el uso de equipos de medios de comunicación. Equipamiento técnico, humano y roles. Planificación y puesta en escena. Transmisión en directo y diferida.

19. Marketing y Publicidad Digital

Campo: Formación Específica

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs)

Perfil docente: Licenciado/a en Publicidad o equivalente. Licenciado/a en Marketing o equivalente. Licenciado/a en Comunicación o equivalente con especialización en Marketing y Publicidad Digital



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

Finalidad formativa: Se pretende ofrecer a los/as estudiantes las herramientas conceptuales y prácticas para que puedan adquirir conocimientos sobre la diversidad de áreas publicitarias, con especial detenimiento en el mundo del marketing digital y sus herramientas para el posicionamiento en el mercado, así como el diseño de campañas y mensajes publicitarios que se adapten a los múltiples públicos digitales y soportes comunicacionales que ofrecen las TIC.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Diferenciar aspectos de la propaganda, propaganda política y la publicidad comercial.
- Comprender los procedimientos en la elaboración de un mensaje persuasivo incluyendo contenido, intención comunicativa y criterios.
- Reconocer contenidos ideológicos en la propaganda organizacional y su diferenciación con la política, como así también comprender la evolución de esta última en el paradigma digital.
- Identificar y ser capaz de desarrollar conceptos básicos relacionados a la actividad publicitaria.
- Comprender el concepto de segmentación y poder aplicar en función de objetivos específicos.
- Identificar necesidades, diseñar una campaña y desarrollar productos comunicacionales y publicitarios (empresarial, política o de bien público).
- Comprender los fundamentos ideológicos de la gestión del marketing, con especial énfasis en la dimensión digital.
- Distinguir las funciones del marketing operativo y del marketing estratégico y conocer las herramientas que utiliza cada uno de ellos.
- Conocer los enfoques más actuales sobre comercialización, comprendiendo la dimensión del nuevo consumidor digital y su consiguiente influencia en el mercado (e-commerce).
- Comprender la categorización de la estrategia ZMOT, como principal característica del consumidor digital, y aplicarla según objetivos específicos.
- Diseñar campañas puntuales para la venta por medios electrónicos, características, metodología.

Propuesta de contenidos:

- La Publicidad y su entorno social. Las estrategias publicitarias como herramienta de comunicación. Definición de Publicidad. La Publicidad y su ámbito.
- Clasificación de Agencias Publicitarias. Áreas de la Agencia de Publicidad.
- Diferencia entre Publicidad y Propaganda. Propaganda Política.
- Definición de Campaña de Bien Público. Definición de Organizaciones sin fines de lucro. Objetivo y planificación de campaña de bien público. Definición y diseño de campaña política. Definición de Objetivo de la Campaña Política.
- Definición de Marketing. Plan de marketing, fases y conceptualización general.
- Análisis de Mercado, definición y segmentación. Introducción al comportamiento del consumidor. Técnicas de ZMOT y su importancia en el planteamiento general. Tipos de Mercado. Análisis interno y externo. Diferenciación entre imagen institucional e imagen de marca.
- Definición de público y audiencia. Tipos de públicos y su relación con el análisis de mercado.
- Objetivos del Plan. Estrategias, programas y herramientas comunicacionales. Marketing Mix. Las 4 P del marketing y su evolución en la era digital (4C, 7P y 9P).
- Estrategia de marketing y objetivos del Plan. Definición y problematización en casos concretos. Identificación de estrategias en función de la organización y su posicionamiento.
- El E-commerce. Definición y relevancia en el mercado actual. Consideración en la estrategia general del plan de marketing.
- Desarrollo de campañas y programas. Diseño y aplicación de productos comunicacionales en función de las estrategias implementadas. Diferencia entre creatividad artística y publicitaria. Etapas del proceso creativo. Adaptación del mensaje a los diferentes entornos del mercado



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

(tradicional y digital).

- El slogan. Características de la redacción publicitaria y adaptación de los mensajes en función de los canales.
- Estrategias de comunicación y publicidad. Protagonistas de los procesos de comunicaciones de marketing de la empresa. Las actividades de comunicación de la empresa.
- Control de resultados. Estructuras y diseño de estrategias de control de cumplimiento de objetivos. Estadísticas y analítica web. Retorno de la inversión. Conceptualización y problematización en casos específicos.

20. Práctica Profesional Integral

Campo: Prácticas Profesionalizantes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs); más 200hs. cátedra total (133hs 20m) para la realización de prácticas profesionalizantes.

Designación del docente: 3hs cátedra

Perfil docente: Licenciado/a en Comunicación o equivalente. Técnico/a Superior en Periodismo, Técnico/a Superior en Diseño Multimedial, Técnico/a Superior en Producción de Multimedia o equivalente; con experiencia laboral en el Nivel Superior.

Finalidad formativa: Constituye el acercamiento al campo laboral, organizado desde la institución formadora y orientado a la inserción en instituciones, organismos o emprendimientos vinculados a la Producción de Multimedia. Se espera posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos, buscando garantizar la articulación entre teoría y práctica a través de la participación en situaciones reales de trabajo.

El mundo del trabajo, las relaciones que se generan dentro de él, sus formas de organización y funcionamiento y la interacción de las actividades productivas en contextos socio económicos locales y regionales; conjugan un conjunto de capacidades socio – culturales y económico – productivas que requieren, para su aprendizaje, la participación activa de los/as estudiantes en experiencias que se aproximen al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación.

Se pretende que los/as estudiantes logren:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- Enfrentarse con capacidad de resolución, a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigente.
- Valorar su futuro campo ocupacional en el marco de los derechos humanos, la igualdad y la justicia social; y reconocer los derechos fundamentales de los/as trabajadores/a, y las condiciones en que se desarrolla su tarea.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

Organización de las experiencias formativas

- 1) *Prácticas Profesionalizantes*: pueden concretarse en distintos entornos de aprendizaje referenciados en situaciones reales de trabajo. La propuesta de formación debe precisar las características que habrán de asumir las situaciones y experiencias que se ofrecen a los/as estudiantes para la adquisición y recreación de las capacidades profesionales, la aplicación de conocimientos y el desarrollo de actitudes y habilidades propias del perfil profesional.

Las actividades a realizar deben ser coordinadas por el/la docente responsable de la unidad curricular en el marco de acuerdos entre la institución formadora y los distintos ámbitos propios del campo ocupacional. El/la estudiante debe cumplimentar *200hs cátedra total (133hs reloj aprox.)* en la realización de prácticas profesionalizantes a lo largo del año; en horarios y días a convenir; en una o más instituciones.

Las experiencias formativas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad las finalidades y criterios que se persiguen con su realización, entre otros:

- *Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales.*
- *Proyectos de procesos productivos articulados entre el instituto y otras entidades.*
- *Emprendimientos o proyectos institucionales de desarrollo tecnológico a cargo de los/as estudiantes, orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios; o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución.*
- *Desarrollo de proyectos de apoyo a instituciones, en tareas técnico profesionales, para responder a necesidades o problemáticas de la región.*

Las tareas de los/as estudiantes deben estar vinculadas a la elaboración de una propuesta de producción audiovisual; y a la realización, entre otras, de las siguientes acciones:

- *Participar activamente en distintas fases, subprocesos o procesos productivos del sector audiovisual, radiofónico, prensa escrita y/o plataformas comunicacionales en instituciones y/o empresas.*
- *Utilizar técnicas, normas y medios de producción del campo profesional.*
- *Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.*
- *Desempeñarse gradualmente con crecientes niveles de autonomía y responsabilidad.*
- *Probar sus competencias en una situación real de ejecución de una actividad específica, enfrentándose a la identificación y resolución de problemas de su profesión.*
- *Llevar registro de las tareas que realice, elaborar informes y socializar sus experiencias y producciones.*

- 2) *Taller Integrador*: Durante las actividades pautadas en el Instituto, y con una organización horaria de 3hs cátedra semanales, se promoverán instancias de socialización, discusión, monitoreo y acompañamiento; favoreciendo espacios de retroalimentación con participación activa de los/as estudiantes. Esto puede incluir momentos individuales de asesoramiento, consulta y orientación; ya sea por demanda espontánea o pautada; encuentros grupales para el intercambio de experiencias, socialización y resignificación de aprendizajes; actividades de articulación con otras unidades curriculares; comunicación e intercambios con referentes de las instituciones receptoras; etc.

Parte de la carga horaria destinada al Taller Integrador puede utilizarse, con acuerdo de las autoridades del Instituto Superior, para la construcción de acuerdos y gestión de espacios para la realización de las prácticas profesionalizantes.



TECNICATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIOS ANEXO I

Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas para la construcción del Diseño Curricular

- BOUDON, R. (1983) La desigualdad de oportunidades. La movilidad social en las sociedades industriales. Barcelona: Daia.
- BRUNNER J. (1990) Educación superior en América Latina: cambios y desafíos. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- CLARCK, B. (1991). El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica. México: Nueva Imagen.
- CORONADO, M. (2008) Competencias sociales y Convivencia. Buenos Aires: Noveduc. (2009) Competencias docentes. Buenos Aire: Noveduc.
- DELFINO, J Y PONCE, C. "La demanda privada de educación superior". En DELFINO, J., GERTEL, H., SIGAL, V. (1998) La Educación Superior Técnica no Universitaria. Problemática, dimensiones, tendencias. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias.
- DELFINO, J., GERTEL, H., SIGAL, V. (1998) La Educación Superior Técnica no Universitaria. Problemática, dimensiones, tendencias. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias de la Universidad de Buenos Aires.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1998). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid, Editorial Morata.
- PERRENOUD, P. (1999). La construcción del éxito y el fracaso escolar. Madrid, Editorial Morata.
- POGGI, M (1995) Apuntes y aportes para la Gestión Curricular. Buenos Aires. Kapelusz.
- RASCOVAN S. (et al) Juventud, educación y trabajo: escuela media y trayectos futuros: debates en orientación vocacional/ - 1º ed. - Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. 2004.
- RIQUELME, Graciela (1998) "La Educación Técnica y la Formación Profesional en la encrucijada". En: G. Riquelme (et al) Políticas y Sistemas de Formación. Buenos Aires: Centro de Publicaciones educativa y Material Didáctico/Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- SCHULTZ, T. (1968). El valor económico de la educación. México: Uteha.
- SIGAL, V. (1996) La Educación Superior No Universitaria en la Argentina. Buenos Aires: Cultura y Educación de la Nación.
- STENHOUSE, L. (1984). Investigación y Desarrollo del currículum. Madrid, Editorial Morata.
- UNESCO (1995): Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. París. (1998) Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Trabajo Decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015. XVI Reunión Regional Americana. Brasilia, mayo de 2006.